

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****6508** *INLLURIA, S.A.*

La Junta General de accionistas, celebrada el 14 de marzo de 2012, ha acordado, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, y la apertura de un período de liquidación, lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 369 de la ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 15 de marzo de 2012.- El Liquidador, Luís Sàrrias Vidal.

ID: A120019043-1